

COMPañÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR "UNIPRO C.A."

Dir. De las Belladonas E13-435 y De los Trigales. Sector El Edén / Teléf. 2402-904 3283-000
Quito-Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A.
REALIZADA EL SABADO 20 DE ABRIL DEL 2013**

*En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy sábado veinte de abril del dos mil trece, a las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, en la Sede Social de la **COMPañÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A.** ubicada en la calle De Las Belladonas E13-435 y De Los Trigales, se reúnen los Accionistas de la citada compañía según el listado adjunto que forma parte integrante de la presente Acta. Preside la Junta General el señor Diego Alejandro Villacis Bermeo y actúa como Secretario el Gerente General, señor José Miguel Juíña Espinosa.*

El señor Secretario de la Junta informa al señor Presidente que según el registro de firmas de asistencia de los señores accionistas; siendo las 09:54 en la sede de la compañía se encuentran presentes los accionistas que representan 1.966 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,20 de valor cada una; lo que a su vez representa el 60.75% del capital pagado de la compañía.

*El señor Presidente de la Junta en base de la información del señor Secretario y en razón de que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara instalada la Junta General ordinaria; al efecto, agradece la asistencia de los señores accionistas y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al texto íntegro de la convocatoria realizada para esta junta, la misma que fue publicada en el Diario La Hora el día 04 de Abril del 2013. El señor secretario de la Junta así procede y la misma copiada textualmente dice: **"COMPañÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A. // CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS //** En observancia de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y de lo previsto en el artículo 13 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la **COMPañÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A.**, a la Junta General ordinaria que se celebrará el día sábado 20 de abril del 2013 a las 09:00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De las Belladonas E13-435 y De los Trigales, Barrio El Edén, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día: **1.** Conocer y resolver el informe administrativo de labores del Presidente, periodo 2012. **2.** Conocer y resolver el informe económico del Gerente General, cumplido durante el periodo fiscal año 2012.*

COMPañÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR "UMPRO C.A."

Dir. De las Belladonas E13-435 y De los Trigales. Sector El Edén / Teléf. 2402-904 3283-000
Quito-Ecuador

3. Conocer y resolver el informe de los señores comisarios, sobre el ejercicio económico 2012. **4.** Conocer y resolver sobre el balance general y el Estado de Pérdidas o Ganancias, por el ejercicio económico 2012. **5.** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2012. **6.** Elección de los señores Comisarios para el periodo 2013. **7.** Aprobación del Presupuesto para el año 2013. **8.** Presentación del plan de trabajo para el año 2013// En observancia de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Compañías se convoca especial e individualmente a los señores Comisarios: Luis Gonzalo Vaca Ormaza y Segundo Germán Chano Guachamín. // Se comunica a los señores accionistas que los informes; estados financieros de la compañía, y demás documentos a tratarse en la Junta, se encuentran a su disposición en las oficinas de la compañía, según el artículo 292 de la Ley de Compañías. // Quito, 04 de Abril del 2013 // Atentamente, // Señor José Miguel Juiña Espinosa // GERENTE GENERAL."y señor Diego Alejandro Villacis Bermeo // "PRESIDENTE."

El señor Presidente solicita al señor Secretario, de lectura al primer punto del orden del día, en efecto así lo realiza: **punto 1.-** Conocer y resolver el informe administrativo de labores del Presidente, periodo 2013. A continuación el señor Presidente saluda a los asistentes, a los señores del Directorio, señores Directivos y señores Comisarios, y empieza a dar lectura a su informe y al finalizar recibe el aplauso de los presentes. De inmediato, pregunta a la Junta General, si aprueban el informe de labores realizada por el señor Presidente, a lo que la sala, por mayoría del capital presente pagado, APRUEBA EL INFORME DE LABORES DEL SEÑOR PRESIDENTE, PERIODO AÑO 2012, el mismo que se agrega a la presente acta.

Punto 2.- Conocer y resolver el informe económico del Gerente General, cumplido durante el periodo fiscal año 2012 // Toma la palabra el señor Gerente, y con el respectivo saludo a los asistentes y autoridades respectivas, inicia dando lectura su informe, en la misma que en el transcurso de su exposición hace énfasis a los puntos más relevantes como, el haber renovado contratos y ganado nuevas licitaciones obteniendo ingresos brutos por un monto de dos millones ocho cientos siete mil doscientos treinta y seis dólares, superando al año anterior (2011) en ocho cientos diez mil setecientos dieciséis dólares. Otro de los rubros que hace referencia es, el pago de aportes de socios en un 92.30 por ciento, que como

COMPANHIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR "WIMPRO C.A."

Dir. De las Belladonas E13-435 y De los Trigales. Sector El Edén / Teléf. 2402-904 3283-000
Quito-Ecuador

en ningún año se ha logrado recaudar en un porcentaje tan alto. La terminación del complejo deportivo, con la construcción de servicios sanitarios, graderíos en la tribuna, asadero, malla protectora de la cancha de indor fútbol y construcción de una cancha de volly ball. También se refiere al agasajo navideño, el mismo que fue financiada en su totalidad por la empresa. También se refirió a los inconvenientes que mantiene la empresa con terceras personas, que se irán disipando en el transcurso del presente año. El informe en mención se adjunta a la presente acta. Luego de finalizada la presentación del informe del señor Gerente, el señor Presidente pregunta a los señores accionistas reunidos en la sala, si aprueban el informe del señor Gerente, a lo que la Junta General por mayoría del capital pagado presente, **RESUELVE, APROBAR EL INFORME ECONOMICO PERIODO FISCAL AÑO 2012.**

Punto 3.- Conocer y resolver, el informe de los señores Comisarios sobre el ejercicio económico 2012. Inicia su participación el señor Germán Chano, e indica que su informe está encaminado al cuidado de sus dineros y los bienes de la Compañía, más no en obtener o aspirar algún cargo directriz dentro de la Cía., es así como empieza a referirse exclusivamente al presupuesto aprobado del año 2012, que es por 98.648,04 dólares y no se ha respetado, el presupuesto del agua potable es de un valor y el gasto es mayor, les pregunto señores accionistas, hubo algún incremento mediante ordenanza o alguna otra ley que suban el valor del agua, no señores pero se paga más. El gasto realizado en la lavadora no tiene un contrato suscrito con algún profesional en la rama. El rubro de publicidad y propaganda, el gasto es sumamente alto, se debe cotizar con otras publicitarias y conseguir se bajen los costos. El gasto de celulares, el gasto de mucho, se están utilizando celulares para coordinadores, empleados, directivos, esto no puede ser, los únicos que deben tener son los directivos, pero en montos relativamente razonables, miren señores, en el documento que tengo a la mano consta con un teléfono hasta la señora contadora, estos gastos aumentan el déficit del presupuesto, y pone un ejemplo: yo coordino 63 vehículos en un colegio, solo tenemos el teléfono celular dos personas, pero con una sola recarga de USD 10,00 mensuales cada uno y salgo, eso es un ahorro para la empresa o compañía. El rubro de útiles de aseo y limpieza, se presupuesta un valor y se gasta un valor alto. Una vez más, se recomienda que el señor Gerente y la señora Contadora, trabajen las ocho horas diarias, ya que se siguen incumpliendo en la entrega de balances de

COMPañÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR "UMPRO C.A."

Dir. De las Belladonas E13-435 y De los Trigales. Sector El Edén / Teléf. 2402-904 3283-000
Quito-Ecuador

comprobación mensual, se contabiliza tardíamente, se contabiliza en cuentas que no corresponden, es por estas razones que recomendamos se trabaje a tiempo legal completo. Todos estos gastos yo creo que no lo hacen de mala fe, sino por inexperiencia y continúa dando lectura al informe presentado por los señores comisarios.

Toma la palabra el señor Luis Vaca Primer Comisario, quien luego del saludo de rigor, toma la posta al señor Germán Chano, y toca el tema de la diferencia económica del Colegio Alvernia, implicado el señor Raúl Navarrete, que no se ha hecho nada al respecto el valor que debe ser cobrado esta igual que el año anterior y porque se ha dado esta novedad, por falta de control, no se hace los arqueos sorpresivos a los encargados de recaudar dineros en efectivo, por lo que en Arca abierta, el justo peca. Yo realicé un arqueo de caja, en la compañía, o sorpresa que la secretaria encargada del fondo rotativo, no tenía dinero en la oficina sino en el banco, en cuenta personal, y le pregunté por qué tenía en el banco, a lo que me respondió porque en la oficina no existe seguridad y que en ocasiones anteriores ya se había producido pérdidas, por lo que se recomienda adquirir una caja fuerte a fin de mantener valores a buen recaudo, siempre pensando en la seguridad. Toca el tema de contratos de transporte, en el sentido de que sugiere se pague más al compañero accionista y disminuya a los de otras empresas, porque es mucho lo que se retiene de los contratos. Es también menester indicar, que revisamos los documentos de gastos por transferencias y vimos que en los documentos de soporte no existe la firma de la otra persona que dice la ley y el Estatuto de la Compañía, sino que en los documentos solo aparece la firma del señor Gerente, el señor hace y deshace solo los pagos y demás egresos, por lo que sugerimos que los gastos tengan las dos firmas de responsabilidad. El tema de las actas del Directorio, he enviado dos o tres oficios al señor Gerente, solicitando se me entregue las actas para revisar, las decisiones tomadas en el Directorio y que el señor Gerente tiene que cumplir, pero no me ha hecho llegar aduciendo, que las actas están a disposición en el archivo de Gerencia. En el tema de la Reforma de Estatutos, no se hace nada, seguimos con esos documentos caducos. Además de lo expuesto, existe otras que son de conocimiento de ustedes señores accionistas, que por desconocimientos de anteriores administradores y el actual hemos tenido que pagar catorce mil dólares y hasta el momento no se puede salir del problema que nos comprometieron los dos señores directivos anteriores, por lo que a mi modo de ver y creo que el señor Gerente, es una buena persona y la señora

COMPANHIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR "UNIPRO C.A."

Dir. De las Belladonas E13-435 y De los Trigales. Sector El Edén / Teléf. 2402-904 3283-000
Quito-Ecuador

Contadora ya están mucho tiempo creo que se debe cambiar. En este instante interviene el señor Jorge Espín, vocal principal del Directorio y manifiesta, con el respeto que le tengo a usted señor Luis Vaca, usted no puede pedir algo que no está escrito en su informe y usted sabe señor comisario, por lo tanto le sugiero que retire lo que se está pronunciando, gracias.

Toma la palabra el señor Gerente, a fin de explicar lo manifestado por los señores Comisarios y manifiesta, señor Chano, en el tema de consumo de agua potable, indico que se ha pasado del presupuesto este servicio básico en razón de que en los meses de agosto y septiembre 2012, se llevó a efecto el campeonato de fútbol Unipro C.A., para lo cual tenía que realizar el regadío de agua en la cancha de indor futbol, para recuperar el césped que se desprendía después de cada partido, además al inicio del año se pagaba el consumo básico, porque no existía el medidor y luego la EPMAPO., instaló el medidor respectivo, el mismo que se pagó en tres cuotas mensuales el costo del artefacto, esta observación lo ha hecho sin haber revisado los documentos que justifican el gasto realizado.

Con respecto al presupuesto gastado en demasía, el señor Gerente dice, que hay que analizar rubro por rubro y no juzgar, únicamente a través de un balance de comprobación y emitir criterios, no señores comisarios, tienen que remitirse a los documentos fuente y revisar el porqué de los gastos realizados, pero estoy seguro que no hicieron el trabajo mencionado.

En lo que se refiere al gasto en la lavadora, en primer lugar no es en la lavadora, sino en el área del complejo deportivo, tengo que indicarle señor Chano, que esta inversión está debidamente sustentado, con documentos de soporte como: Contrato de trabajo con un profesional en la rama, facturas de las adquisiciones realizadas, comprobantes de pago debidamente legalizadas por el señor Gerente y Presidente, etc., e indica a los asistentes la carpeta donde consta los documentos descritos anteriormente, lo que sucede es que, no han realizado el trabajo que les corresponde hacer, como es la revisión y análisis de los documentos esenciales.

En lo relacionado con la cuenta de gasto publicidad y propaganda, una vez más, tienen que revisar los documentos de soporte, en verdad el gasto se ha pasado, pero en esta cuenta está contabilizada lo que es publicación de Juntas Generales, publicación de pagos de dividendos y los rótulos que se manda a elaborar para los vehículos que trabajan en diferentes instituciones que la compañía tiene sus recorridos.

COMPañÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR "NIMPRO C.A."

Dir. De las Belladonas E13-435 y De los Trigales. Sector El Edén / Teléf. 2402-904 3283-000
Quito-Ecuador

Respecto al gasto de celulares, esta cuenta de gasto es de suma importancia, para el desenvolvimiento de la empresa, ya que a través, de este equipo de comunicación los señores directivos, la Gerencia y en especial el señor Diego Villacis Coordinador General, controla toda la parte operacional de los vehículos destinados al servicio de transporte institucional, también los señores coordinadores de los colegios a través de este medio, controlan a los señores conductores de los vehículos, comunicación con los padres de familia de los estudiantes, y en muchas ocasiones con los mismos estudiantes, con la oficina principal de la Compañía, por citar entre otros. Este análisis no se ha hecho por parte de ustedes señores comisarios.

El rubro de útiles de aseo y limpieza, esta cuenta en verdad es alto, pero tiene su razón de ser, estos útiles se ha consumido, por las siguientes razones: reuniones de Juntas Generales, reuniones consecutivas con conductores por grupos, de las 29 empresas, dos meses de campeonato en la lavadora, para lo cual los baños de la Sede Social y del complejo deportivo deben estar limpios, debidamente desinfectadas y con los implementos necesarios para su uso, por eso sugiero revisen los documentos de gastos físicamente.

El señor Gerente, responde a lo manifestado por el señor Luis Vaca, Primer Comisario, respecto a lo del Colegio Alvernia, he revelado en mi informe.

Con respecto al trabajo de las ocho horas diarias que debe trabajar el señor Gerente, debo indicar a usted señor Comisario, que yo no tengo horario ni de entrada ni salida, sin embargo, normalmente llego a la oficina a las 09:10 luego del único recorrido que realizo en la mañana, y no sé a qué hora salgo, en muchas ocasiones mantengo reuniones en Instituciones con directores departamentales, en horas no laborales, en las Instituciones que mantenemos relación de trabajo, de manera que mi horario no es de ocho horas, sino, de diez o más horas, además de sábados o domingos.

En lo que se refiere a la reforma integral de los estatutos, también consta en mi informe, pero es necesario aclarar, que no se podía realizar la reforma no sin antes haber superado todas las observaciones de la Superintendencia de Compañías.

En lo referente a los documentos manifestados que están sin control, sugiero revisar los soportes incluidas en ellas.

Lo de las actas del Directorio, si bien es cierto que no he contestado a su solicitud, indico que están a su disposición cuando lo estime necesario revisar.

COMPañÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR "UMPRO C.A."

Dir. De las Belladonas E13-435 y De los Trigales. Sector El Edén / Teléf. 2402-904 3283-000
Quito-Ecuador

Toma la palabra el señor Presidente y responde a las expresiones vertidas del señor Comisario que dice, no actúan de mala fe, sino por desconocimiento, señor Chano, con el debido respeto, le digo que, hemos realizado el gasto para las diferentes cuentas, con criterio formado y total conocimiento de causa.

Respecto a las horas extras, existen ocasiones en que las licitaciones en el portal de compras nos invitan a que presentemos toda la documentación en tres días, sean estas en días laborables o fines de semana, entonces por la responsabilidad frente a la compañía y ante ustedes señores accionistas, tenemos que trabajar en horas de la noche o fines de semana, lo que implica, que debemos trabajar más. Por lo tanto se debe pagar horas extras o suplementarias a los trabajadores y no es únicamente eso sino, cumplir a cabalidad los trabajos que realizan algunas instituciones, en la noche y fines de semana, esta es una de las razones de que se haya incrementado el gasto por este concepto.

Del gasto de celulares, a través de estos equipos de comunicación, se mueve todo el aparato productivo de la empresa, engloba, cuatro Instituciones educativas y veinte y siete Instituciones Públicas, una vez más quiero recordarles, que este medio no es un gasto, sino una inversión.

En cuanto al gasto de uniformes, señores comisarios, es necesario cuidar la imagen de la empresa, no solo en la oficina principal, sino también en los colegios, a los coordinadores, ellos son los que portan nuestro perfil, ante los alumnos, padres de familia y autoridades de las Instituciones educativas, quiero recordarles en la última reunión que estuvimos presentes, vimos a las dos señoritas, correctamente uniformadas, desde los pies hasta la cabeza, esa es la impresión o impacto que se recibe a primera vista.

Con estas aclaraciones, tanto del señor Gerente como del suscrito, está a consideración de ustedes señores accionistas, el informe de los señores Comisarios, a lo que los asistentes a la reunión por mayoría del capital presente pagado, RESUELVEN APROBAR EL INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Punto 4 de la convocatoria.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas o Ganancias, por el ejercicio económico 2012. Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que por ser la señora María Augusta Logroño López, Contadora de la Empresa, quien elabora los Estados Financieros, solicita se digne pasar adelante, y empiece la exposición respectiva. En efecto la señora Contadora, antes de empezar a dar lectura a los Estados Financieros, se dirige a los presentes e indica

COMPANHIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR "UNIPRO C.A."

Dir. De las Belladonas E13-435 y De los Trigales. Sector El Edén / Teléf. 2402-904 3283-000
Quito-Ecuador

respecto a que el señor Comisario expuso, que la señora Contadora forma parte del plan corporativo de Celulares de la Compañía, manifiesta que ella compró el teléfono a través de la compañía, la misma que pagó mediante descuento en roles mensuales y que en ningún momento consta en el plan corporativo, e indica el rol de pagos a los presentes, donde consta los pagos realizados y dice, lo que creo es que no revisaron los documentos y de hecho no lo hicieron, sin embargo emitieron su observación al respecto. A continuación realiza la demostración de los Estados Financieros, la misma que termina su exposición sin ninguna observación.

Toma la palabra el señor Presidente, y manifiesta a los señores presentes en la reunión, que una vez que se ha dado lectura a los balances correspondiente al ejercicio Económico 2012, está en consideración su aprobación, a lo que la Junta General por mayoría del capital presente pagado, RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS O GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012.

Punto 5 de la convocatoria.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2012. Interviene el señor Gerente, e indica, como ustedes señores accionistas pueden ver el cuadro de Conciliación Tributaria año Fiscal 2012, en el que desglosa la utilidad del ejercicio año 2012, al final se demuestra, el valor de los Dividendos a prorratearse entre todos los accionistas de la UNIPRO C.A., de acuerdo a su capital accionario. En tal conocimiento, de acuerdo a la convocatoria, es necesario resolver su destino, por lo que solicito y de acuerdo a la Ley de Compañías en el Art. 297, inciso 4 dice, De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos a favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General, en tal virtud, solicito a ustedes señores accionistas salvo su mejor criterio, se destine el treinta por ciento para la construcción de las nuevas oficinas y el setenta por ciento, para el pago de dividendos a los señores accionistas, a lo que el señor Luis Vaca mociona, que en esta oportunidad se pague a los accionistas el ciento por ciento del resultado de los dividendos, y respalda la moción el señor Víctor Jimbo, en este instante el señor Presidente interviene y pregunta a los señores de la sala si se aprueba la moción elevada por el señor Luis Vaca, a lo que la mayoría del capital presente pagado, APRUEBA, SE PAGUE A LOS ACCIONISTAS EL CIENTO POR CIENTO LOS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012.

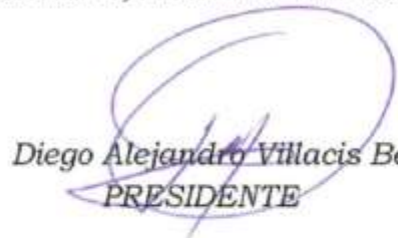
COMPañÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR "UMPRO C.A."

Dir. De las Belladonas E13-435 y De los Trigales. Sector El Edén / Teléf. 2402-904 3283-000
Quito-Ecuador

Punto 6 de la Convocatoria.- Elección de Comisarios, para el periodo 2013. A las 14:20 luego de cuatro horas y media de extensa actividad, el señor Presidente da un receso de veinte minutos, lapso para que se sirvan un refrigerio, luego de la cual se reinstalará la reunión. Al retorno el señor Presidente solicita, que Secretaria tome lista, a fin de retomar la reunión con el quórum requerido, y se verifica que, en la sala se encuentran presentes los accionistas que representan 945 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,20 cada una, lo que a su vez representa el 48,07 % del capital total pagado al iniciar la Junta, por lo tanto no existe el quórum reglamentario para continuar con el orden del día, es así como a las 15:10 el señor Presidente conocido el resultado, suspende la reunión y convoca para antes de los treinta días posteriores, continuar con los puntos que faltan por conocer.



José Miguel Juiña Espinosa
SECRETARIO-GERENTE



Diego Alejandro Villacis Bermeo
PRESIDENTE